¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,139 BUENOS AYRES, Sábado 28 de Diciembre de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador de la Provincia—

Palermo de San Benito, Diciembre 26 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Junta de Representantes—

Al aproximarse la instalacion de la Vigésima Octaba Legislatura, el Gobernador de la Provincia experimenta las lisongeras emociones, que siempre ha ocasionado en su animo, la convocatoria de los virtuosos ciudadanos escogidos por el Pueblo, para representar su sentimiento nacional—

Complacido en la inmediacion de ese acto solemne, se dispone á presentar á los Legisladores el cuadro actual de la República, y la historia de su administracion en el presente año 1850—Y preparándose al desempeño de tan honroso deber, presenta á los Señores Representantes las siguientes observaciones—

El Gobernador llenando sus primeros deberes, en todos tiempos ha sometido á los Honorables Representantes sus procedimientos administrativos, el dia 1.° de Enero: dia espléndido de vuestra solemne instalacion—Desde 1835 anualmente fueron aumentándose las dimensiones del Mensage—En 1849 su lectura ocupó por muchos dias vuestro soberano juicio—En 1850 puede ser doble su extension—

El Gobernador, miró con íntimo reconocimiento esa dilatada contraccion que le prestasteis últimamente en los primeros dias del año, los mas rigorosos del verano: contempló con aprecio la concurrencia de los ciudadanos, tan recomendable y significativa; y acatando entonces esa fuerza de patriotismo que se sobrepuso á la estacion en las horas mas ardientes del dia, concibió el designio de la necesidad y conveniencia de proponeros el Gobierno, pasar á dias menos incómodos, ó á dias benignos, la presentacion del Mensage, á fin de que vuestras reuniones para su lectura, no fueran tan penosas—

Tal fué el pensamiento del Gobernador en presencia de la noble dedicacion que prestaron los Señores Representantes, á su último Mensage—Y si el del presente año ha de ocupar mucho mas vuestra atencion, reconoce el Gobernador infrascripto cuan ventajoso sería esperar que el trascurso de algun tiempo mitigando los excesivos ardores de la actualidad, hiciera mas soportable la digna contraccion que los SS. Representantes prestaron siempre á ese documento nacional—

El Gobernador no encuentra dificultad alguna en esa transferencia, en ese miramiento tan debido á los SS. Representantes, á los concurrentes, y que ofrece al Gobierno el medio de incluir en el Mensage sin extremada precipitacion, hasta donde le sea posible, los asuntos entrados en los últimos meses del año—

Terminados se hallan de todo punto, con arreglo á los decretos y prácticas vigentes, todos los trabajos del año—Cerradas están las cuentas y estados generales del mismo; concluidos los presupuestos para el de 1851; y destinados al Mensage todos los asuntos que le corresponden—Los Señores Representantes pueden tambien proceder á la augusta instalacion de la Legislatura segun mejor lo estimen conveniente, y mas conforme á sus sábias deliberaciones, con que siempre consultan los grandes intereses de que están encargados—Nada se altera, nada se paraliza—Transfiérese únicamente la presentacion del Mensage; y en esto, al introducirse una mejora en favor de su elevado objeto, se concilia el posible bienestar de los Señores Representantes en sus reuniones, y los miramientos debidos á un pueblo inteligente y patriota, que se asocia con tan noble empeño á los trabajos de su Representacion y del Gobierno—

A esa combinacion considera el Gobernador que ni puede oponerse, la única dificultad que pudiera sentir el Poder Ejecutivo para expedirse en los gastos de los primeros meses del año, por la postergacion del presupuesto que acompañando al Mensage, es sometido á vuestra soberana aprobacion—Siempre ha corrido algun tiempo entre la entrega del Mensage y la consideracion del presupuesto por vuestra Honorabilidad; y ese tiempo es mas que el que dilatará el Gobierno en presentaros el Mensage—Durante aquel se ha expedido siempre sin dificultad en esos primeros meses del año midiendo prudentemente los gastos hasta que el presupuesto ha obtenido vuestra Honorable aprobacion—

Al presentaros estas indicaciones corresponde tambien á esos sinceros deseos del Gobernador infrascripto, y á los objetos enunciados, insinuaros, que si consultando la comodidad de vuestras reuniones en la lectura del Mensage, juzgaseis conveniente variar las horas por otras menos ardientes, agradables á los Señores Representantes, y al pueblo; si consideraseis prudente reducir el tiempo de aquella lectura á un periodo de dos ó dos y media horas diarias; y encontraseis oportunos otros acuerdos que tendieran á haceros menos pesada la cuenta que el Gobierno anualmente os presenta; sera muy honroso y satisfactorio al Gobernador someterse á vuestras deliberaciones, y concurrir en conformidad á ellas, al desempeño de ese sagrado deber—

El infrascripto no puede prescindir aquí de mencionar con el mas encarecido reconocimiento, el alto patriotismo y asídua contraccion que dedicasteis á su último Mensage, decretando tambien, que en honor á sus manifestaciones y á los gloriosos acontecimientos de que daba cuenta, se considerasen festivos los dias que la Honorable Junta ocupó en su lectura—El Gobernador aceptó con vivos sentimientos de gratitud, una demostracion tan espléndida como significativa, y su sensibilidad conmovióse hondamente, al contemplar el entusiasmo con que la Provincia aceptó aquella celebridad, acreditando de este modo tambien, su noble interés por la causa pública, y su adhesion á los Honorables Representantes, y al Gobierno—

El Gobernador infrascripto reconoce la trascendencia y valor de aquellas demostraciones, y se considera altamente obligado á la benevolencia que acreditaron los Señores Representantes en esa sancion, y al regocijo con que el Pueblo se adelantó á cumplirla—Pero atento á los perjuicios que experimenta el Pais con la paralizacion de su movimiento mercantil é industrial en los dias festivos, y á otras consideraciones, ruega el Gobernador infrascripto, á la Honorable Junta, que prescindiendo de tan deferentes distinciones, permita no se haga innovacion alguna en los dias que los Señores Representantes dediquen á la lectura del Mensage, señalando únicamente, cuando el infrascripto lo solicite, un dia festivo, ó Domingo, para su presentacion—

Si las observaciones anteriores merecieran vuestra soberana aceptacion, el infrascripto Gobernador sentirá oportunamente la inefable satisfaccion de anunciar á los Honorables Representantes hallarse dispuesto á presentarles el Mensage; y llenará el grato deber de concurrir ante la Honorable Junta con tan elevado objeto, el dia que ella le señalare—

Mas si las ideas que el infrascripto ha sometido á la Honorable Junta de Representantes no fueren conformes á su voto soberano; si los Señores Representantes, encontrasen en ellas inconveniencias, se rinde el Gobernador de la Provincia obsecuente al fallo de la Honorable Junta y el dia que ella le designe tendrá el alto honor de comparecer ante los Representantes del Pueblo, á entregarles el cuadro de la situacion Nacional, y la ofrenda de respeto con que saluda á la República, á Vuestra Honorabilidad, y á la Provincia—

Dios gue. á V. H. m.s a.s—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Señor Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(*Continuacion.*)

Habiéndose ocupado la Honorable Junta de Representantes del conocimiento de los anteriores documentos en la sesion de 20 de Octubre de 1843, fué aprobada unánimemente y con vivo entusiasmo la marcha honorífica del Gobierno del General Rosas, sancionándose al efecto el siguiente proyecto de decreto y minuta de contestacion que le acompaña:

PROYECTO DE DECRETO—

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes la conducta que ha observado el Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, Encargado por la República Argentina de los negocios de paz y guerra, en los incidentes de que instruyen sus notas de 22 de Septiembre último y 13 del presente mes dando cuenta de los actos hostiles de los Ministros del Ymperio del Brasil cerca de esta República y del Estado Oriental, Sres. Duarte da Ponte Riveiro, y Casançao de Sinimbú—

2.° Queda ampliamente autorizado el Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para recabar de la Corte del Brasil una condigna satisfaccion y la reparacion debida á los agravios que han inferido á los derechos y dignidad de la Confederacion Argentina los Ministros del Ymperio del Brasil, expresados en el artículo anterior—

3.° Comuníquese en la forma acordada—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la Honorable Sala de RR—

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Yndep'a., y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan M. de Rosas—

Los RR. de la Provincia se han instruido con detencion de la comunicacion de V. E. fecha 13 del corriente con los documentos que la acompañan, relativos al desagradable incidente que ha motivado la suspension de toda correspondencia oficial con el Exmo. Sr. Comendador Duarte da Ponte Riveiro, Ministro Residente del Ymperio del Brasil en esta ciudad—

A los avances con que el Ministro del Brasil en Montevideo ofendió nuestra soberanía, faltaba aun el escándalo de que el Ministro residente del mismo Ymperio en esta ciudad los segundase buscando un pretexto para escribir la nota de 25 del mes pasado Septiembre, cuya copia bajo el número 2.° V. E. acompaña—Ella está redactada en un estilo inusitado, que ofende altamente el decoro y respetos que son debidos al Gobierno, desfogando el expresado Sr. Ministro un encono impropio del carácter que inviste, zahiriendo una de nuestras mas caras instituciones y empeñado en hacer una estudiada defensa de los actos reprobados del Ministro del Ymperio en Montevideo para reagravar la ofensa hecha á nuestra soberanía y provocar de lleno á discusiones desagradables y de funestas consecuencias—

V. E. siempre leal en sus relaciones con las naciones amigas, ha adoptado el único arbitrio que evita de una vez mayores complicaciones, y salva al mismo tiempo la dignidad del pais cuya defensa le está encomendada—

Los Representantes, pues, declaran en contestacion á la comunicacion de V. E. que su conducta al ordenar el cese de toda correspondencia oficial con el Sr. Ministro del Ymperio del Brasil en esta ciudad, es de toda su aprobacion, por ser una medida justificada, sumamente oportuna y necesaria—

Todo lo que de órden de la Honorable Sala comunico á V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

El Presidente de la H. Junta—
MIGUEL GARCIA—
El Diputado Secretario—
Eustaquio Torres—

El espíritu altamente patriótico y recomendable que dictó estas resoluciones del Cuerpo Legislativo Nacional, se encuentra consignado en los discursos con que los SS. Representantes que tomaron parte en aquella discusion anatematizaron el carácter hostil y profundamente ofensivo del lenguage indecoroso empleado en la nota del Ministro Duarte, orígen de aquella discusion.

El Sr. Diputado D. Eustaquio Torres con la enérgica elocuencia y solidez que distinguen sus discursos parlamentarios pronunció las siguientes notables expresiones:

"Cualquiera al examinar esta rara pieza diplomática (la nota de Duarte) conocerá que el Sr. Duarte espiaba alguna oportunidad para encontrar un pretexto para desfogar el encono que encubría contra el pais, y excitar discusiones desagradables y de fatales consecuencias—

A la simple comparacion de los hechos que expresa el P. E. en su nota, con el contenido de la nota del Sr. Duarte, aquella verdad aparece manifiesta—Despues que el Sr. Duarte había mostrado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores tanta anciedad por que no fuese á extraviarse el Ministro Sinimbú y no reconociese el bloqueo, sale despues haciendo una defensa estudiada de los procedimientos reprobados de aquel; circunstancia que coloca al Sr. Duarte en un punto de vista nada honorable, porque él mismo prueba que estaba al cabo de los manejos de Sinimbú y que se empeñaba en distraer y engañar al Gobierno con intenciones solo á él conocidas, pues que sin necesidad, sin antecedente alguno y contra su conviccion y principios manifestados sostiene despues á todo trance los avances infames de Sinimbú—

A todo trance he dicho, sí, Señores, porque el Sr. Duarte no ha tenido mas objeto que ofender al pais—Si él segunda la perfidia de Sinimbú es reprobando tácitamente los principios peregrinos que han movido á este—*Lo que él ha querido es hacer conocer su animosidad y el desprecio que hace hasta de nuestras mas caras instituciones*—No se ha parado en establecer principios los mas absurdos; él quería reagravar los ultrages que hizo Sinimbú á nuestra soberanía, y que se conociese ademas su disposicion á complicar mas los negocios que ya Sinimbú había complicado—

. . . .

Bajo estos pretextos ha escrito su nota—Su principal intento ha sido justificar los procedimientos reprobados de Sinimbú, pero con tan poca destreza, que él mismo los presenta tales cuales son clasificados, tan inícuos, tan estúpidos

é insensatos como son los fundamentos de la órden del Sr. Sinimbú al Gefe Brasilero—El Sr. Sinimbú al dictar su órden con toda arrogancia, quiso que esos fundamentos pasasen como doctrinas de derecho, y hoy el Sr. Duarte muy enojado se empeña en que no sirvan de argumento internacional—Cosa verdaderamente singular; pero este es el hecho, y él solo basta para justificar la clasificacion que se ha hecho—

. . . .

El Gobierno, pues, no ha tenido otro arbitrio que cortar toda correspondencia con el Sr. Duarte—Su modo de producirse, su animosidad, la irrespetuosa y descortés manera de tratar cuestiones de tanta gravedad, lo han colocado en un punto que es imposible que el Gobierno pudiera pasar por el deshonor de discutir con una persona que olvidándose del carácter que inviste, desprecia con ofensa los actos de amistad de aquel, y compromete las relaciones que existen entre el Ymperio y la República—El Gobierno ha probado en esto su lealtad y ha salvado la dignidad del pais adoptando aquella medida justificada, oportuna y necesaria—"

El finado Sr. Diputado D. Manuel Yrigoyen siguió al anterior Diputado, y entre otros ardientes y persuasivos argumentos dijo:

"El Gobierno animado de los sentimientos mas amistosos hácia el Ymperio, confiado en la lealtad y buena fé de este Ministro (Duarte) le dirige una nota diplomática, en la cual le refería la conducta del Ministro Sinimbú en Montevideo—¿Y qué hace el Sr. Duarte? Se lanza á sostener las doctrinas mas exóticas, principios tan extravagantes que hubiese censurado el hombre que no hubiese abierto sino un solo publicista—Su nota llena de sátiras contra el Señor Ministro de Relaciones Exteriores es indigesta y mala hasta en la redaccion—Se empeña en sostener que los buques Brasileros hacen el comercio de carnes en Montevideo, cuando todos saben que jamas han hecho este tráfico—No quiere retirar su nota: se le pregunta ¿como quiere V. que le creamos, como habla ó como escribe?—Porque las dos cosas están en contradiccion—¿Y qué responde?—"Eu sustento ao meo Governo"—Esta contestacion no le dá una razon bien sentada, es de un hombre delirante—

Se queja el Sr. Duarte de cuatro palabras insignificantes insertas en un artículo de la Gaceta, inofensivas al Ymperio y á su persona, pide que el Gobierno manifieste su desagrado y no sé que mas—¿Pero este Ministro ignora que la prensa Brasilera ha publicado cartas las mas ofensivas al Gefe de la Confederacion Argentina? ¿y qué contestó el Ministro del Brasil á una insinuacion de nuestro Enviado en aquella Corte?—Que el periódico no era oficial, que publicaba porque quería las disposiciones del Gobierno—¿Qué se le ha contestado aquí, Señores?—Que la Gaceta no es oficial, y que la responsabilidad es del editor que la firma—¿Ygnora este Ministro que los farrupos han solicitado la cooperacion del Gobierno de Buenos Ayres?—¿Y cual fué la conducta del General Rosas?—Ni quiso recibir al enviado en 1835—¿Y así se corresponde una marcha tan franca, tan unísona y tan leal?—"

El finado Sr. Garrigós se pronunció con la misma sensatez y cordura que los anteriores diputados, siendo muy notables en sus razonamientos, los siguientes:

"En cuanto á la conducta exótica del Sr. Duarte da Ponte Riveiro, Ministro del Brasil cerca de la República Argentina, los honorables Diputados á quienes sigo en la palabra, han expuesto con exactitud todo lo conducente á patentizar su extravío. No obstante, me permitiré emitir las reflexiones que antes anuncié á los Sres. Representantes—

Cuando parecía que el Sr. Duarte debiese satisfacer las justas reclamaciones del Gobierno en órden á los actos hostiles é insidiosos y villanos del Sr. Sinimbú, actos que el mismo Sr. Duarte había reprobado pública y privadamente, le vemos con asombro cambiar súbitamente en juicio, á aquel respecto, y hacer la apología de lo que antés mereció su censura—

(Continuará)—

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS 5 DE OCTUBRE.

LA YNGLATERRA EN 1850. (1)

I.

Cuando un hombre está fuertemente preocupado de la crisis que aflige su pais, todo le ofrece ocasion de hacer convertir en provecho de sus compatriotas los espectáculos de que se siente impresionado y las reflexiones que le inspiran estos espectáculos. Llamado por circunstancias privadas á volver por algun tiempo á Ynglaterra despues de una ausencia de veinte años, me ha sido imposible no sorprenderme de los progresos inmensos hechos por la Ynglaterra durante ese espacio de tiempo, no solamente en poblacion, en riqueza, en industria, en navegacion, en caminos de fierro, en extension, en edificios, en embellecimientos, en higiene de la capital, sino tambien y sobre todo en instituciones de socorro al Pueblo, y en asociaciones de verdadero socialismo religioso, conservador, fraternal entre las clases para prevenir las explosiones por la evaporacion de las causas que las producen, para ahogar los murmullos de abajo (d'en bas) por las beneficencias incalculables de arriba (d'en haut) y para tapar la boca al pueblo, no con brutalidades de policía sino con la mano de la virtud pública.

"Bien lejos de afligirme y de humillarme de este bello espectáculo del egercicio de tantas obras verdaderamente populares que dan en este momento á la Ynglaterra una preeminencia incontestable á este respecto, sobre el resto de la Europa y sobre nosotros, me he regocijado. Denigrar á sus rivales es rebajarse á sí mismo. Las rivalidades entre los pueblos son mezquinas y vergonzosas, cuando consisten en negar ó en aborrecer el bien que se hace entre nuestros vecinos. Esas rivalidades al contrario, son nobles y fecundas cuando consisten en reconocer, en alabar, y en imitar el bien que se hace por todas partes: en lugar de ser celosas esas rivalidades se hacen emulaciones. ¿Qué importa que el bien sea Yngles ó Frances, con tal que sea bien? Las virtudes no tienen patria, ó mas bien todas ellas tienen la misma patria: Dios que las inspira, y la humanidad que se aprovecha de ellas. Sepamos, pues, admirar una buena vez.

II.

"Pero, se me dice, esas virtudes prácticas, de la Ynglaterra para con sus clases pobres, proletarias y pacientes, no son sino la prudencia del egoismo! Cuando no fuese sino eso sería menester todavía aplaudir, porque un egoismo tan hábil y tan previsor, un egoismo que se haría justicia á sí mismo imitando tan bien á la virtud, un egoismo que corrompería al Pueblo por la caridad y por el bienestar, un egoismo tal sería la mas profunda y admirable de las políticas, sería el maquiavelismo de la virtud. Pero no es dado solo al egoismo transformarse tan bien en caridad; el egoismo se estrecha y la caridad se difunde; sin duda, hay en esto prudencia, pero hay tambien virtud; sin duda la vieja Ynglaterra, verdadera república patricia bajo su aspecto de monarquía, siente que las piedras de su edificio feudal se desunen y podrían derrumbarse tambien bajo el temporal del siglo, si no las uniese todos los dias por el cimiento de sus instituciones en favor de su pueblo. Hay en ello buen sentido, pero bajo ese buen sentido hay tambien virtud; y el orígen de esta virtud, es imposible habitar algun tiempo en Ynglaterra sin descubrirlo; el orígen de esta virtud pública, es el sentido religioso de que ese pueblo ha estado poseido mas que muchos otros: sentido divino que la libertad religiosa práctica ha desarrollado y desarrolla en él en este momento bajo mil formas. Cada uno tiene un Dios cuando puede reconocer la luz de su razon, y adorarlo y servirlo con sus hermanos en la sinceridad y en la independencia de su fé.

"Sí; hay, si quereis, á la vez, prudencia, egoismo bien entendido y virtud pública en los actos de la Ynglaterra para prevenir la guerra social: será todo lo que querais. Pero, ojalá que la Francia plebeya y propietaria pudiese ver y comprender así su rol para con el pueblo! Ojalá que pudiese aprender de esa aristocracia inteligente! Ojalá que pudiese decirse una vez á sí misma: "Perezco, "tiemblo, me desmayo en mis temores, pido "ya á la monarquía, como á la República, "ya á la legitimidad, como á la ilegitimidad, "y al imperio ya á la inquisicion como á la "policía, ya al sable como á la palabra, les "pido que me salven, y nadie me salvará "sino yo misma! No me salvaré sino por "mi propia virtud!"

III.

"Había visto á la Ynglaterra dos veces en mi vida; la primera en 1822, era la época en que la Santa Alianza, recientemente victoriosa y orgullosa de sus victorias contra el espíritu de conquista de Napoleon, luchaba contra el liberalismo naciente y no se ocupaba sino en restaurar por todas partes el antiguo régimen y las antiguas ideas. El Gobierno de Ynglaterra sostenido entonces por los herederos sin inteligencia de un gran hombre (Mr. Pitt) era un verdadero contrasentido con la verdadera naturaleza de ese pais de libertad; había tomado el partido de los soberanos absolutos contra los pueblos; hacía del ciudadano libre y orgulloso de la Ynglaterra liberal, un confidente y un soldado de la Santa-Alianza; combatía ciegamente dentro de sí misma y por todas partes, la revolucion, su espíritu y sus instituciones.

"La Ynglaterra fuera de su quicio bajo semejante gobierno no se reconocia á sí misma; sentía por instinto que se le hacía jugar el rol de seide del despotismo y de las iglesias, en lugar del rol de campeon de las nacionalidades independientes y de las libertades regladas del pensamiento que Mr. Pitt había concebido hácia ella. Así sus tribunas, sus periódicos públicos, sus reuniones populares, y aun sus calles y plazas públicas prorrumpían indignadas contra su gobierno y su aristocracia; el suelo temblaba en Londres bajo los pasos de las muchedumbres reunidas á la menor ocasion; las palabras respiraban cólera, las fisonomías el odio de clase á clase, horribles miserias ostentaban sus harapos á las puertas de sus mas suntuosos cuarteles; se veían mugeres extenuadas, niños éticos, hombres macilentos, circular con un abandono amenazante alrededor de sus almacenes llenos de riquezas; los condestables y las tropas no eran suficientes desde el escandaloso proceso de la reina, para refrenar esa perpetua sedicion del descontento y del hambre.

"Se sentía en el aire la presion penosa de una tempestad sobre la Gran Bretaña: un gabinete, autor y víctima de esta situacion contradictoria, sucumbió al esfuerzo. Un hombre de Estado buscó en la desesperacion un refugio contra las dificultades que veía acumularse sobre su pais, y que no podía dominar sino por la fuerza. Confieso que yo mismo, jóven y extrangero entonces, no conociendo todavía ni la solidez ni la elasticidad de las instituciones y de las costumbres de la Ynglaterra, me engañé, como todo el mundo, con los siniestros síntomas de sacudimiento, y pronostiqué tambien como todo el mundo, la decadencia y la caida próxima de este grande y misterioso pais. El Ministerio de Mr. Canning me dió un feliz desengaño.

Ví otra vez á la Ynglaterra en 1830, pocos meses despues de nuestra revolucion de Julio. Esta vez el gobierno político de la Ynglaterra era moderado, razonable, prudente. Procuraba impedir una colision de la revolucion y de la contra-revolucion sobre el continente, como lo han hecho despues de la revolucion de Febrero Lord Palmerston, Mr. Peel, y Lord Wellington. Rehusaba como rehusó en 1848, hacer parte de una coalicion anti-francesa ó anti-republicana. Proclamaba no solo el derecho y la independencia de las nacionalidades, sino tambien el derecho y la independencia de las revoluciones. Evitaba así humanamente irritar esas revoluciones. Economizaba arroyos de sangre á la Europa.

"Pero en 1830, era la miseria de los proletarios Yngleses é Yrlandeses lo que asustaba las miradas y consternaba los pensamientos del observador. La Yrlanda moría, materialmente de inanicion. Las industrias manufactureras de los Tres Reinos, habiendo producido mas de lo que el mundo podía consumir durante quince años de paz, dejaban rebosar de manufacturas á las masas enflaquecidas, viciadas de cuerpo y alma, viciadas de resentimientos contra la sociedad poseedora. Las manufacturas habían licenciado verdaderos ejércitos de trabajadores sin pan; veíanse esas negras columnas, bajo sus vestidos color de lodo, cubrir las avenidas y las calles de Londres, como esas columnas de insectos cuyo hormiguero ha sido destruido, y que oscurecen el suelo bajo su vuelo.

"Los vicios y el embrutecimiento de esas masas de proletarios degradados por la ignorancia y el hambre, su desnudez y sus desarreglos alternativos, su promiscuidad de edades, de sexos, de guaridas, de pajas fétidas, sus camas en cuevas ó graneros, sus corrillos asquerosos á ciertas horas de la mañana, en ciertas callejuelas de los barrios inmundos de Londres, cuando esta gentuza salía al sol, con gritos y gemidos ó risas verdaderamente diabólicas, hubieran hecho envidiar á esas masas de criaturas libres la suerte de los esclavos negros de nuestras colonias; masas envilecidas y azotadas, pero alimentadas al menos! Era el reclutamiento del ejército de Mario; no faltaba allí sino un gefe ó una bandera. La guerra social estaba allí visible, con todos sus horrores y sus furores. Todo el mundo la veía, y yo la preveía tambien como todo el mundo.

"Aquellos síntomas me daban una evidencia tal de próximo trastorno, por una constitucion que dejaba corromper así y alimentar sus vicios que teniendo algunas partes de mi patrimonio en Ynglaterra, me di prisa á retirarlas y á ponerlas al abrigo de un desastre que me parecía inevitable. Durante aquel tiempo, la nobleza y la alta propiedad de la Ynglaterra parecían insensibles á estos pronósticos de la guerra social, escandalizaban los ojos con el contraste de su lujo asiático con esas calamidades, se ausentaban de sus tierras durante años enteros y viajaban de Paris á Nápoles y á Florencia ejerciendo el liberalismo especulativo ó incendiario con los liberales del continente.

"Quien no hubiese temblado por un pais semejante?

IV.

"Esta vez (Septiembre de 1850) visitando la Ynglaterra he sido afectado de una impresion enteramente opuesta á las impresiones que acabo de describiros. Llego á Londres y no reconozco ya esta capital sino por la inmensa nube de humo que este vasto foco del trabajo y del ocio Yngles eleva al cielo, y esa avenida sin límites de casas, de máquinas, de palacios, de casas de recreo, que una ciudad de dos millones seis cientos mil habitantes arroja de año en año fuera de sus muros, hasta las mas sombrías profundidades de sus bosques, en sus praderas y sobre sus colinas. Como un polipo de mil ramas, Londres vegeta y enjerta, por decirlo así, sobre el tronco comun de la *Cité*, cuarteles sobre cuarteles, ciudades sobre ciudades.

"Esos cuarteles unos para el trabajo, otros para la clase media, estos para el ocio modesto de las clases literarias, aquellos para las suntuosidades de la aristocracia, y para las representaciones de la corona, no atestiguan solamente el acrecentamiento de esta ciudad que se extiende á la medida de su pueblo, atestiguan tambien un acrecentamiento de lujo, de arte, de riqueza y de comodidad cuyos caracteres se reconocen en su disposicion, en la arquitectura, en los ornamentos, en el espacio, en el lujo ya espléndido ya modesto de la habitacion de los hombres. Al oeste, dos ciudades nuevas, dos ciudades de hoteles y de palacios, dos ciudades de reyes de la civilizacion, como hubiera dicho el embajador de Cartago.

"Hácia las colinas verdes y engalanadas de Hamstead, ese Saint-Cloud de Londres, se vé un parque nuevo que contiene pàstoreos, bosques, aguas, jardines en sus cèspedes y rodeado de un recinto de casas de opulenta y variada arquitectura, de las cuales la mas humilde representa un capital de construccion que arredra el cálculo. Del otro lado de esta soledad encerrada en la capital, vuelven á empezar otras villas y aldeas, que invaden rápidamente grado por grado, colinas por colinas, todas las alturas; allí se levantan las capillas, las iglesias, los colegios, los hospicios, las cárceles penitenciarias, sobre modelos nuevos que les quitan su aspecto y su significacion siniestros, y que quieren decir sanidad y correccion moral del culpable, en vez de suplicio y de afrenta; allá se extienden hileras de casas apropiadas á todas las condiciones de la vida ó de la fortuna, pero todas rodeadas de un patio ó jardin pequeño que dá á la familia el recogimiento campestre, la respiracion de la vegetacion, el sentimiento de la naturaleza presente hasta en el centro de las ciudades.

"Ese nuevo Londres, casi campestre, se extiende ya sobre esas extensas colinas, desplegándose de estacion en estacion, en las praderas que le rodean, para ir por aldeas mas bajas, mas activas y mas humeantes, á reunirse con el Támesis hasta perderse de vista. Del otro lado del Támesis se reproduce el mismo fenómeno sobre los vallados y en las llanuras de otro condado. La vista se pierde aquí como sobre las olas de un oceano. Por todas partes el horizonte es demasiado estrecho para poder abarcar esta ciudad, que se extiende mas allá del horizonte; pero por todas partes tambien el cielo, el aire, el campo, la verdura, las aguas, las copas de los robles se mezclan á esa vegetacion de piedras, de mármoles ó de ladrillos, y parecen hacer del nuevo Londres no una ciudad árida y muerta, sino una provincia fértil y llena de vida, que alimenta á la vez, hombres, árboles, habitaciones y campos; una ciudad de donde no ha sido arrojada la naturaleza, sino donde por el contrario la naturaleza y la civilizacion se respetan, se buscan y se enlazan en mutua estrechez para la salud y el gozo del hombre.

"Entre esas dos orillas del rio y entre los campanarios y las torres, entre las copas de los robles respetados por los constructores de esos nuevos cuarteles se apercibe el bosque movible de mastiles que perpetuamente suben ó bajan la corriente del Támesis, y el penacho de mil humaredas que los vapores cargados de pasageros hacen extenderse como un rio de humo por encima del rio de agua que los conduce.

"Pero no es solamente en estos cuarteles recientemente construidos donde Londres ha cambiado su fisonomía, y presenta esta imágen de opulencia, de comodidad, de trabajo y bienestar; la Cité misma, esta hornalla á la vez ennegrecida é infecta de esa fermentacion humana, ha ensanchado sus salidas, ensanchado sus calles, ennoblecido sus monumentos, extendido, alineado, saneado sus aldeas.

Las callejuelas inmundas de tabernas sospechosas, donde las poblaciones de marineros ébrios se encenagaban como salvages en el licor y en el lodo han sido demolidas. Han sido reemplazadas por calles ventiladas y por casas espaciosas y aseadas, donde los pasantes volviendo de los diques, esos depósitos de los cuatro continentes, circulan con comodidad en carruage ó á piè, por tiendas modestas pero decentes, donde la poblacion marítima halla al desembarcarse, vestidos, mesa, tabaco, cerveza, todos los objetos de cambio necesarios al pequeño comercio de los puertos de mar; esas calles se hallan ahora tan purgadas de inmundicias, de borracheras y de obscenidades como las calles de los demas arrabales de la ciudad. Se puede atravesarlas sin compasion y sin disgusto; se siente allí la vigilancia de una moralidad pú-

(1) El Sr. Lamartine de vuelta de Ynglaterra nos comunica las muestras del trabajo que debe aparecer en el *Conseiller du Peuple* cuyas publicacion retardada por las necesidades del timbre tendrá lugar dentro de pocos dias. Este trabajo mostrará en que difieren las ideas y tendencias del Sr. de Lamartine de las del Señor de Girardin sobre la importante cuestion de la extincion del pauperismo.

blica y la presencia de una policía que si no puede destruir el vicio, puede al menos alejarlo de la vista de los transeuntes y asear aun las mismas cloacas.

"En los campos y en las ciudades secundarias alrededor de Londres se nota la misma transformacion sensible á la vista. Los numerosos caminos de fierro que cruzan sus arterias sobre todas las zonas de la Gran Bretaña, y que convergiendo sus radios en direccion á Londres, han cubierto el suelo de estaciones, de depósitos de carbon, de casas nuevas para los empleados, de oficinas elegantes para la administracion, de acueductos, de puentes sobre líneas para el servicio de las propiedades atravesadas, que dán á la Ynglaterra desde el mar á Londres, la apariencia de un pais en desmonte y en construccion. Todo se levanta, todo se edifica, todo humea, todo corre, todo vive sobre ese suelo; se siente un pueblo ansioso de apoderarse del nuevo instinto de circulacion de que Dios acaba de dotar á los hombres.

"Hé aquí la Ynglaterra material en grandes rasgos. En cuanto á la Ynglaterra política, hé aquí los cambios que igualmente he notado. Los manifiesto como los he recibido, con admiracion y sinceridad.

"La fisonomía del pueblo de las calles no es la que me consternaba hace veinte años. En lugar de esas bandas andrajosas de méndigos, de méndigas y de niños que pululaban en las calles estrechas y sombrías de la ciudad manufacturera, veis ahora obreros bastante bien vestidos, con la apariencia de la fuerza y de la salud yendo al trabajo ó volviendo tranquilamente de su tarea en grupos de dos ó tres, llevando sus útiles de trabajo sobre los hombros, jóvenes bien vestidas que salen sin tumulto de las casas donde trabajan bajo la vigilancia de mugeres ancianas, ó del padre ó del hermano que las lleva á casa; de distancia en distancia encontrais columnas numerosas de niñitos de cinco á ocho años, pobre pero decentemente vestidos, conducidos de puerta en puerta por una vigilante que los toma ó que los entrega á la madre despues de haberlos tenido todo el dia; todos presentan la apariencia de la comodidad relativa, de la limpieza mas extremada y de la salud. Pocas ó ningunas reuniones ociosas sobre el camino público, muchos menos hombres ébrios que antes; las calles parecen purgadas de vicios ó de miserias, ó no muestran al menos sino lo que queda siempre sobre la espuma de una inmensa poblacion.

"Si conversais en una sala, en un carruage público, en una mesa de fonda, en la calle misma con los hombres de las diferentes clases de Ynglaterra; si asistis como yo lo he hecho á reuniones oratorias aun de los espíritus mas críticos y mas adelantados en la teoría del pais; si leis los periódicos, esas válvulas del volcan de la opinion libre, quedais heridos de la extrema dulzura de los espíritus y de los corazones, de la templanza de las ideas, de la moderacion de los votos, de la prudencia, de la oposicion liberal, de la tendencia á la conciliacion de las clases, de la justicia que esas diferentes clases de la poblacion Ynglesa se hacen unas á otras, de la buena voluntad de todos para concurrir cada uno segun su naturaleza y su medida al bien comun, al trabajo, á la comodidad, á la instruccion, á la moralidad, al bienestar del Pueblo; en una palabra, se respira un aire suave y sereno, en lugar de esos soplos de tempestad que había entonces en todos los pechos. El equilibrio está restablecido en la atmósfera nacional; se siente, y se dice uno á sí mismo: "Ese pueblo puede entenderse al fin consigo "mismo, puede vivir, durar, prosperar, mejo-"rarse asi por mucho tiempo. Tendría mi "habitacion sobre ese suelo, y no temblaría "por mi hogar."

"Exceptúo, bien entendido, de ese carácter de harmonía y de reconciliacion tan unánime, dos clases de hombres á quienes nada tiempla ni satisface jamas: los demagogos y los aristócratas extremos; dos tiranías que no pueden acomodarse con ninguna libertad, porque quieren someter eternamente al pueblo, los unos á la intolerancia de las muchedumbres, los otros á la intolerancia del pequeño número. Los periódicos de la aristocracia inexorable y del radicalismo ingobernable, son los únicos que contrastan todavía, por su acritud, con la dulzura general de las opiniones en la Gran-Bretaña. Pero algunos clubs de cartistas fanatizados de sofismas, y algunos clubs de diplomáticos fanatizados de orgullo, no sirven sino para hacer resaltar mas la calma y la razon que dominan mas y mas en el resto de la nacion. Los unos peroran en el vacío de las salas populares, los otros pagan por línea las calumnias y las invectivas contra la Francia y contra el siglo (1). Nadie escucha, nadie lee; el pueblo trabaja, el torismo inteligente llora á Roberto Peel y acepta la herencia de sus doctrinas conservadoras del progreso.

"Parece que una mano sobrehumana hubiese arrebatado durante ese sueño de veinte años, todo el veneno que corrompía al cuerpo social en ese pais. Si se anuncia como en el 10 de Abril de 1836 una procesion de *cartistas radicales* en las calles de Londres, doscientos cincuenta mil ciudadanos de toda profesion y de toda opinion se inscriben para condestables especiales, preservadores del órden, y protestan con el baston blanco en la mano, contra esas fantasmas evocadas de otra época y disipadas por el buen sentido público.

V.

"Hé aquí la apariencia actual del espíritu público en Ynglaterra, á los ojos y á los oidos de un extrangero. ¿Pero cual es la causa de esta pacificacion y de esta transformacion que se escapa á los observadores superficiales? y para nosotros Franceses ¿qué aplicacion de este fenómeno hay que hacer á nuestras propias circunstancias? En cuanto á mí, hé aquí la causa y la aplicacion.

A. De Lamartine.

(*Continuará.*)

(De la *Presse* de Paris, fecha 6 de Octubre último.)

(1) Nada iguala á la acrimonía de dos ó tres periódicos del torismo Yngles contra la Francia, la democracia, el gobierno provisorio, la República, y todos los hombres que se han mezclado de cerca ó de lejos en la crisis de 1848. Los periódicos traducen para el uso de la aristocracia Ynglesa, las diatribas de los periódicos franceses contra esos hombres. Se siente que la cólera francesa moja la pluma en esa tinta. Ese desencadenamiento natural en Francia, es absurdo en Londres. Cuando la Yrlanda, entonces volcanizada, vino al dia siguiente de febrero á pedir apoyo á la Francia contra la Ynglaterra: "Estamos en "paz con la Gran Bretaña, respondió el gobierno provisorio; "pero aunque estuviésemos en guerra, no encenderíamos la "guerra civil aun entre nuestros enemigos." La Ynglaterra aplaudió entonces, hoy se burla. Esto no es ni Yngles ni Frances: eso es salvage.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

CONTADURIA GENERAL—

AÑO DE 1850—

ESTADO *de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General, desde* 1.° *de Enero de* 1850. *hasta fin de Diciembre del mismo, con inclusion de la Deuda Clasificada—*

DEBE LA TESORERIA—	Metálico.	Moneda Corriente y Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras
Existencia en fin de Diciembre de 1849, que pasó á Enero de 1850	72 2	12,867,923 7½	1,986
Recibido de la Receptoría en Metálico, Moneda corriente y Letras	2,174 1½	62,223,884 7½	
Ydem por contribucion sobre Billetes de Tesorería		9,226 1½	
Entrada Eventual	115 4	100	
	2,361 7½	75,101,135 ¾	1,986

ESTADO DE LA DE DEUDA CLASIFICADA—	
Circulacion en fin de Diciembre de 1849 que pasó á Enero de 1850	1,596,913 7½
Circulacion en fin de Diciembre de 1850 que pasa á Enero de 1851	1,596,913 7½

HABER—

HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES—	Metálico	Moneda corriente.
Secretaría		24,722
Administracion del Crédito Público		17,283 2
		42,005 2
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO—		
Sueldos del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados á objetos de Beneficencia pública		12,000
Ydem del Asesor y E cribano		6,599 7
Ministerio		13,095 7
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza		3,547 4
Archivo		5,161 6
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios		1,100
Exma. Cámara de Apelaciones, Juzgados de 1.ª Instancia y Paz de Ciudad		150,809 ½
Tribunal de Comercio		6,961 6
Ydem de Medicina		783 4
Defensuría General		4,857 7
Curia Eclesiástica		24,160 1
Secularizados		5,595 5
Curatos de Ciudad y Campaña		17,047 2
Capellanías		6,805
Templos y Establecimientos Piadosos		33,255 1
Senado del Clero		18,321 1
Servicio de la Catedral		8,520
Policía		1,142,686 2½
Museo		2,682 7
Ynspeccion de Escuelas de Varones		1,994 4
Colegio de Huérfanas		18,000
Biblioteca pública		4,815 6
Departamento Topográfico		14,141
Hospital General de Hombres		180,000
Departamento de Serenos		404,394
Comision Central de Vias Públicas		24,000
Obras públicas		30,000
Eventuales		3,746,104 ½
		5,887,439 7½
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES—		
Ministerio		24,031 6
Diplomacía		547,779 6¾
Asignaciones	1,759	321,953 6¼
Eventuales	61 4	237,019 2
Discrecionales		7,399 4
Correos		109,550
	1,820 4	1,247,734 1

DEPARTAMENTO DE GUERRA—	Metálico.	Moneda corriente.
Ynspeccion y Comandancia General de Armas		51,403
Edecanes y Oficiales del Despacho de S. E.		121,288 4
Ordenanzas del Cuartel General que forman la Escolta de S. E.		414,336
Plana Mayor activa		269,517 1
Ydem inactiva		11,781
Ydem del Norte		16,346
Compañía de Artillería de Buenos Ayres		41,425
Brigada de Artillería Volante		68,779 6
Batallon Guardia Argentina		131,754 1
Ydem Libertad		223,263
Ydem Yndependencia		24,811
Primer Batallon de Rebajados		97,578
Batallon de Libertos		25,465
Primer Batallon de Ynfantería		27,581 3½
Segundo idem " idem		10,290 4
Tercero idem " idem		60,991 7½
Cuarto idem " idem		137,053 5
Batallon Provisional		117,641 7
Ydem Patricios de San Nicolas		36,878
Ydem Restaurador		132,049 7½
Division Palermo		257,672 3
Regimiento de Blandenguez		86,598
Ydem de Dragones		78,091 4
Ydem Auxiliares de los Andes		149,199 1½
Ydem Escolta Libertad		119,899 4
Escuadron de Dragones		39,222
Ydem de Lanceros		5,954
Guardia del Gobierno en Dolores		21,564
Division en el Tonelero		293,664
Ydem del Centro		275,032 3
Ydem en el Fuerte Azul		217,104
Regimiento N.° 1		489,708 6½
Ydem " 2		219,474 2
Ydem " 3		430,988 7½
Ydem " 4		268,903 2½
Ydem " 5		345,401 2½
Ydem " 6		776,262 4½
Compañías, piquetes y partidas sueltas		42,403 4
Oficiales sueltos		23,804
Milicia pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad		13,352
Guarnicion y empleados en Patagones		44,176
Fortin Colorado		5,984
Fuerte Argentino		23,093
Ydem Yndependencia		594
Ydem 25 de Mayo		100,520
Parque de Artillería de la Ciudad		222,951
Ydem idem del Monte		13,814
Marina		3,793,827 6¼
Ynválidos		317,522 4½
Monte-Pio Militar		148,210 7½
Alumbrado de la Guarnicion		46,357 2½
Rancho		1,048,763 3
Vestuario		2,447,916 6
Monturas		149,262 4
Armamento		641,087 5¼
Municiones		310,533
Correages		42,677 4
Provisiones para las tropas que guarnecen las Fronteras		231,099 3½
Enganches y reenganches		129,350
Eventuales	276	12,045,056 3½
	276	27,937,331 5¾

DEPARTAMENTO DE HACIENDA—	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio		21,711 1
Contaduría General y Comisería de Guerra		67,466 ½
Tesorería General		16,136 4
Yntereses á Billetes de Tesorería renovados		963,996 4
Devoluciones de derechos		1,560,000
Renta y amortizacion del Crédito público		3,755,200
Colecturía General		415,062 5
Resguardo		114,870
Administracion del Papel sellado		26,064 6
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		213,629
Jubilados		25,106 2
Pensiones y dotes		84,641 4
Monte-Pio Civil		28,011 6
Negocio Pacífico		544,903 7¾
Deuda atrasada		11,480,205
Eventuales		1,581,435 6
Discrecionales		3,000
		20,901,440 6½

RESUMEN.

				Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por ventas de tierras.	Deuda Clasificada.
DEBE				2,361 7½	75,101,135 ¾	1,986	1,596,913 7½
HABER	Honorable Junta de Representantes		42,005 2				
	Departamento de Gobierno		5,887,439 7½				
	Ydem de Relaciones Exteriores	1,820 4	1,247,734 1	2,096 4	56,015,951 6½		
	Ydem de Guerra	276	27,937,331 5¾				
	Ydem de Hacienda		20,901,440 6½				
Existencia en fin de Diciembre de 1850 que pasa á Enero de 1851				265 3½	19,085,183 2¼	1,986	1,596,913 7½
Ygual al Debe				2,361 7½	75,101,135 ¾	1,986	1,596,913 7½

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1850—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Escurra—
Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1850—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIERTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General. *Estado General que demuestra las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el año de* 1850. **Mes de Diciembre de 1850.**

Entradas.

		Moneda corriente	Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
	Existencia que resultó en fin de Diciembre de 1849				1,614 4	287,300 3½
El Administrador General de Correos, D. Juan Manuel de Lucas	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos menores en el año de 1849	18,135 2				
	Ydem de maestros de postas que no ocurrieron por sus servicios en el mismo año	202 3				
	Ydem sobrante de lo entregado al correista D. Hilarion Olivares para gastos de la comision de que fué encargado	30				
	Devolvió sobrante de lo recibido por haberes del Regimiento de Auxiliares de los Andes desde 1.° de Julio del año pasado hasta fin de Marzo último				363 3½	
El Colector General, D. Pedro Bernal	Enteró sobrante de gastos menores en el año pasado	3,276 2				
	Ydem por lo que recibió para formar un camino en la canaleta que se había abierto al frente de la Aduana	24,021 3				
	Devolvió sobrante de lo recibido para el blanqueo de los frentes de la Receptoría General	462				
El Archivero General, D. Gerónimo Lasala	Enteró sobrante de gastos menores del año pasado	70 4				
El Juez de Paz de Moron, D. Tomas F. Cieza	Remitió producto de ganados de salvages unitarios	780				
	Ydem de alquileres de fincas	789				
El Juez de Paz del Vecino, D. Dámaso Bellido	Remitió producto de cueros vendidos	6,314				
El de igual clase de la Matanza, D. Juan R. Gonzalez	Ydem producto de frutos vendidos que pertenecieron á salvages unitarios	4,558 2				
El Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Tiburcio de la Cárcova de uno que falleció sin herederos conocidos	3,797			8	
El habilitado del Clero, D. Juan Ochagavia	Devolvió de pensiones del clero que no fueron devengadas desde Febrero último hasta Octubre	231 6				
El habilitado de la Ynspeccion General, Teniente Coronel D. Rafael María Fuentes	Enteró sobrante de lo recibido para los gastos menores del año próximo pasado	345				
	Devolvió de las Planas Mayores que no ocurrieron por sus haberes desde el mes de Octubre del año pasado hasta fin de Septiembre último	8,423 7				
El habilitado del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos menores en el año pasado	177				
El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Pedro Ximeno	Enteró sobrante de lo recibido para rancho desde Marzo último hasta Octubre del 4.° batallon á sus órdenes	99				
	Ydem de lo recibido para idem desde Enero hasta Octubre de inválidos de diferentes cuerpos del Egército	583 6½				
	Enteró producto del derecho de los pescantes en el Muelle de la Boca del Riachuelo desde Diciembre del año pasado hasta fin de Octubre	3,009				
El Escribano D. Juan Pablo Yzarrualde	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de herencias transversales	1,250				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Eustaquio José Torres de uno que falleció sin herederos	18,529 6				
	Ydem de órden del mismo por derechos de pregonería	331 4				
El habilitado D. Vicente Martinez Fontes	Enteró sobrante de Febrero y Marzo de empleados en la Secretaría de la Honorable Junta de RR. que fallecieron	290				
El Juez de Paz de Dolores, D. Justo Fernandez	Remitió producto del derecho de corrales desde Diciembre del año pasado hasta fin de Noviembre	983				
El de igual clase de San Nicolas de los Arroyos, D. Felipe Botet.	Ydem por idem desde Noviembre del año pasado hasta fin de Octubre	4,767 1				
El de San José de Flores, D. Ysidro Silva	Remitió producto del derecho de corrales desde Septiembre del año último hasta Agosto del corriente	2,778 6				
	Ydem pertenecientes al finado Presbítero D. Bernardo Rico	1,900				
El Ayudante Cajero D. José María Rabelo	Devolvió sobrante de lo recibido de la Tesorería General para llenar el déficit que resultó de la recaudacion en el pago al cuerpo de Serenos desde Septiembre del año pasado hasta fin de Septiembre último	77,342 4				
El Escribano D. Mariano Cabral	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de pregonería	4,633 2				
	Ydem de órden del mismo por multas impuestas	1,224				
	Ydem de órden de idem por derechos de herencias transversales	1,176 4				
	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de herencias transversales	446				
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Devolvió sobrante de rancho desde 1.° de Enero del corriente año hasta Septiembre del mismo de la milicia del Regimiento N.° 1 á sus órdenes	37 ½				
El habilitado D. Pedro Calleja	Enteró por el sueldo de Noviembre del año pasado que no devengó por haber fallecido el Asesor de la Defensuría General de pobres y menores	275				
	Ydem por dias de Febrero que no venció por haber fallecido un relator de la Exma. Cámara de Apelaciones	100				
El Comisario Pagador Sargento Mayor D. Roque Macalusi	Enteró sobrante del pago á la division del centro desde 1.° de Octubre del año pasado hasta fin de Agosto último	3,217 2				
El Comisario Pagador Coronel D. Miguel R. Machado	Devolvió sobrante del pago á la division del centro desde 1.° de Septiembre del año pasado hasta fin de Abril último	1,028				
El Comisario Pagador D. Camilo R. Machado	Ydem de idem á idem desde 1.° de Mayo hasta Septiembre último	2,300				
El habilitado D. José María Cabral	Ydem de marineros no pagados en el mes de Julio del vapor de guerra La Merced	120				
El habilitado D. Juan José Fernandez	Enteró de no pagos de la Colecturía General y Resguardo desde Diciembre del año pasado hasta Mayo último	299 1½				
El Comisario Cajero Pagador D. Benito Crespo	Remitió de no pagos de la guarnicion de Patagones desde Mayo del año pasado hasta fin de Enero último	1,816				
El Comisario Pagador D. Plácido Viéra	Devolvió de no pagos de las fuerzas del Departamento del Norte desde Julio del año pasado hasta fin de Diciembre del mismo	9,883				
El de igual clase Coronel D. Nicolas Martinez Fontes	Ydem de idem de idem idem desde 1.° de Enero del corriente año hasta fin de Julio	3,818				
El Escribano D. Rufino Basavilbaso	Enteró de órden del Sr. Presidente del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios por multas en la pérdida de los depósitos	9,750				
El Escribano D. Teodoro Montaño	Ydem de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de herencias transversales	5,157				
	Enteró de órden del de igual clase D. Manuel Mansilla por idem idem	1,475				
El Escribano D. Adolfo Conde	Ydem de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete de una multa	8				
El Ig z de Paz interino y Comisario D. Mauricio Diaz	Remitió de no pagos de la guarnicion del Fuerte Argentino desde Mayo del año pasado hasta Julio del corriente año	4,924 7				
El Escribano D. Marcos Leonardo Agrelo	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete por derechos de herencias transversales	2,772				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Manuel Mansilla por idem	18,977 2				
	Ydem de idem idem de una herencia extraña	5,455				
	Ydem de idem idem por derechos de pregonería	1,496 2				
El Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel	Devolvió de no pagos de las fuerzas del Departamento del Sud desde Noviembre del año pasado hasta fin de Septiembre último	13,606 4				
El Escribano D. Laureano Silva	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de herencias transversales	17,019		3,800		
El Coronel habilitado D. Casto Cáceres	Enteró sobrante de lo recibido para pagar al cuerpo de inválidos desde 1.° de Enero último hasta fin de Septiembre	1,316				
El Sargento Mayor, Edecan de S. E., D. Antonino Reyes	Devolvió sobrante de lo recibido desde Septiembre del año pasado hasta fin de Septiembre último para pagar á los que se hallan al cuidado de invernadas	5,397				
El de igual clase D. Victoriano Aguilar	Enteró sobrante de lo recibido desde Diciembre del año pasado hasta fin de Septiembre último para la subsistencia de los empleados Españoles en las oficinas de la Provincia	3,640				
El Sargento Mayor D. Bernardo Romero	Devolvió sobrante de rancho en el mes de Diciembre del año pasado del batallon de nueva creacion á sus órdenes	11 4				
El Ciudadano Comisionado D. Máximo Terrero	Enteró correspondientes al prest de soldados que no fueron pagados desde Julio del año pasado hasta Noviembre del mismo	520				
El Escribano D. Julian Aranda	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Romualdo Gaete de una multa	100				
	Ydem por derechos de herencias transversales	4,858 3				
	Ydem por derechos de pregonería	171				
	Enteró de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de pregonería	1,920				
El Escribano D. Francisco Castellote	Ydem de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mansilla por derechos de herencias transversales	5,820				
	Ydem por derechos de pregonería	198				
El Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola Administrador Tesorero.	Devolvió sobrante de lo recibido para la obra de la Santa Yglesia Catedral	5 5½	925			
El Sargento Pedro Rocha	Remitió por el prest del mes de Marzo de un soldado al cuidado de invernadas	40				
El Juez de Paz de Tapalqué, D. Gregorio Barragan	Ydem sobrante de lo remitido para comprar botas de potro	3,159				

Salidas.

		Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
El Colector General, D. Pedro Bernal	Recibió para abono de cantidades por devoluciones de derechos				500,000
Los Contadores Generales	Se descargan de nueve mil doscientos siete pesos cuatro y medio reales que han sido robados, segun parte dado con fecha 25 de Enero último; por el Español José María Espiñeyra que había sido destinado al servicio de la Contaduría General				9,207 4½
Da. Clara Andrade	Recibió por su pension desde Abril del año pasado hasta fin de Septiembre último				120
Da. María Segueira	Yd. por id. desde Diciembre de 49 hasta Agosto del presente				270
Da. Cármen Ulloa	Yd. por la que devengó desde Octubre del año pasado hasta Abril del corriente				420
El Apoderodo D. Fermin de Yrigoyen	Recibió por los sueldos del finado Coronel D. Antonio Benavides desde 1.° de Septiembre de 46 hasta 22 de Diciembre de 1847				10,426
	Yd. por los del Coronel graduado D. Santiago Garay desde 1.° de Septiembre de 49 hasta Diciembre del mismo				1,140
Su apoderado el Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno	Recibió por los sueldos desde Julio del corriente año hasta fin de Septiembre del Teniente Coronel D. José Santos Ramirez				900
El Capitan D. Juan Helda	Yd. por sus sueldos de los meses de Noviembre y Diciembre de 1848				60
El Capitan D. José Farias	Recibió por sus sueldos de Septiembre y Octubre de 1848				390
El recaudador del derecho del camino de la boca del Riachuelo, D. Alejandro Medrano	Recibió por los sueldos de un auxiliar y gastos menores desde Diciembre del año pasado hasta fin de Noviembre último				2,040
Sus albaceas el Canónigo D. Felipe Elortondo y Palacios y D. Juan M. Beruti	Recibieron por el sueldo del mes de Enero de 1849 del finado General D. Mariano Benito Rolon				460
D. Juan M. Canavery	Recibió por igual suma que tenía en la caja de depósitos				8,167 2
El Sargento Ramon Ramirez	Recibió por sus sueldos desde 1.° de Enero de 1849 hasta fin de Abril				128
Su albacea el Capitan D. Miguel Casal	Yd. por los sueldos que devengó en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1846 el Teniente Coronel D. José M. Plaza				1,200
El Comisario pagador D. José María Rosende	Recibió para el pago de haberes de la division Palermo desde Octubre del año pasado hasta fin de Julio del corriente año				5,090
Su Viuda Da. María Santos Lobo	Yd. por el sueldo de Mayo de 1847 del finado Coronel graduado D. Eugenio Hernandez				300
El Sargento Francisco Pintos	Recibió por el prest devengado desde Mayo de 1845, hasta Octubre de 1847				840
Su Viuda Da. María Dolores Sanchez	Yd. por igual suma que tenía en la caja de depósitos el finado D. José M. Nuñez				12,113 5
Su hijo político D. José María Pisarro con poder de los herederos	Recibió por igual suma que tenía el finado D. José Cebey				15,470
El Oficial de Relaciones Exteriores D. Valeriano Martinez	Recibió por sus sueldos de Mayo y Junio del presente año				200
					568,874 3½